

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología
-------------	-----------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Introducción a la Toxicología
-------------	-------------------------------

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	4
--------	---

Código:	6172
---------	------

Periodo docente:	Octavo semestre
------------------	-----------------

Materia:	Medicina Legal y Forense
----------	--------------------------

Módulo:	Ciencias de la Salud
---------	----------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Samuel Miralles Mosquera	samuel.miralles@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Pretende que el alumno comprenda y aplique los conceptos básicos de la toxicología, que sea capaz de identificar y reconocer los efectos dañinos de las sustancias tóxicas, y que identifique su participación en actos delictivos.

En esta asignatura se adquirirán conocimientos propios de una disciplina como la Toxicología Forense,

diferenciando dos áreas, la que comprende los principios básicos de la Toxicología General y la que se refiere estrictamente a la Toxicología Forense y su relación con la Criminalística. En la primera se tratarán conceptos generales e introducción a la Toxicología, toxicocinética, toxicodinamia, tratamiento general de toxicología y la autopsia en casos de muerte por intoxicación y la investigación toxicológica. En la segunda se estudiarán las intoxicaciones específicas, tales como intoxicación por metales, plaguicidas, cáusticos, alcaloides, drogas de abuso, medicamentos y las intoxicaciones por incendios o accidentes domésticos.

OBJETIVO

Que el alumno/a adquiera conocimientos específicos en una rama de la Toxicología como la Toxicología Forense, que le permitan entender los efectos de los tóxicos y su posterior investigación; desde su origen, sintomatología de las intoxicaciones más frecuentes, consecuencias y detección, hasta los principios básicos del tratamiento y su estudio necropsico. Se profundizará así en el conocimiento de los principales tóxicos que pueden afectar al ser humano y al medio ambiente, así como su repercusión legal.

Los fines específicos de la asignatura son:

Los fines específicos de la asignatura son:

Acercamiento a una disciplina específica de las Ciencias Forenses, a fin de poder llegar a ejercer la actividad pericial en este ámbito, sin perjuicio de las propias desarrolladas por los peritos forenses médico-legales

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es preciso haber cursado la asignatura de primer curso: Criminalística; y de segundo: Policía Científica; donde se habrán adquirido conocimientos básicos sobre las distintas disciplinas que integran las Ciencias Forenses.

CONTENIDOS

1. Introducción a la Toxicología. Antecedentes históricos. Áreas de la Toxicología.
2. Toxicocinética. Toxicodinámica. Intoxicaciones: tipos y efectos. Tratamiento general.
3. Investigación toxicológica. Principios básicos.
4. La Inspección Técnico Policial. Protocolo de toma de muestras. Cadena de custodia. Análisis toxicológico e interpretación de resultados.
5. Investigación de incendios y explosiones. Química del fuego. Intoxicación por monóxido de carbono, tóxicos volátiles, gases y vapores. Casuística.
6. Intoxicación por drogas de abuso, medicamentosas y alcohol etílico. Investigación toxicológica. Casuística.
7. Intoxicación por cáusticos, metales, plaguicidas y alcaloides. Casuística.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CLASES MAGISTRALES y LECCIONES MAGISTRALES PARTICIPATIVAS: A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa buscamos que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación a partir de la preparación previa de las cuestiones a tratar y de las cuestiones para la reflexión que se proponen al finalizar cada lección.

ESTUDIO DE CASOS REALES, con la participación activa de los alumnos.

GAMIFICACIÓN: simulación de escenarios de hechos delictivos, inspecciones técnico policiales, localización de vestigios ocultos y toma de muestras.

EJERCICIOS Y REPETICIÓN DE DESTREZAS ESPECÍFICAS, en las que los alumnos aplicarán las distintas técnicas y procedimientos específicos de uso común en cada una de las principales disciplinas de Policía Científica.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
Clases magistrales en las que se expondrán los contenidos de la asignatura, junto con el estudio de casos y el desarrollo de ejercicios prácticos 30h	Estudio de la materia y, según la evolución de los distintos escenarios descritos por las autoridades sanitarias, elaboración de trabajos individuales o en grupo, a confeccionar por el alumno 45h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer y aplicar técnicas analíticas y procedimientos de investigación para la resolución de problemas, toma de decisiones y emisión de dictámenes sobre las cuestiones que en cada momento se sometan a consideración en el ámbito criminológico

Competencias específicas

Utilizar los conocimientos básicos de la Medicina Legal y Ciencias Forenses a través de un correcto lenguaje médico-legal

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer y aplicar técnicas analíticas y procedimientos de investigación para la resolución de problemas, toma de decisiones y emisión de dictámenes sobre las cuestiones que en cada momento se sometan a consideración en el ámbito criminológico

El alumno deberá ser capaz de conocer los distintos tipos y clases de tóxicos que suelen afectar a personas y animales, así como sus efectos en el organismo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El alumno/a será evaluado conforme a los criterios del sistema de evaluación continua. La nota final estará compuesta por la valoración y ponderación de diferentes actividades, a las que se asignará los siguientes porcentajes en la calificación final de la asignatura:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- 70% de la calificación final de la asignatura: un examen final escrito, que se realizará de manera presencial; se valorará la conveniencia de realizar un examen parcial liberador, sujeto a las mismas condiciones que el final, y que hará media con este;
- 20% de la calificación final: la elaboración de diferentes ejercicios y trabajos prácticos obligatorios presentados en la fecha establecida;
- 10% de la calificación final: asistencia a clase y valoración actitudinal realizada por el profesor, a tenor de la participación e interés

mostrado por el alumno/a a través de su asistencia a las clases y actividades desarrolladas en las mismas. Para alcanzar este porcentaje el alumno deberá haber asistido al menos al 90% de las clases.

Para la aplicación de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito indispensable aprobar el examen final y, en caso de realizarse un parcial liberador, ambos exámenes;

Es facultad exclusiva del profesor de esta asignatura como reconocimiento de la excelencia, conceder o no la calificación de Matrícula de Honor, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el alumno/a haya demostrado una especial proactividad y dominio de la materia. Para optar a la calificación de Matrícula de Honor, el alumno/a deberá haber obtenido la máxima calificación en el examen final presencial, los ejercicios y trabajos prácticos y la participación activa en clase.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- 80% de la calificación final de la asignatura: un examen final escrito, que se realizará de manera presencial;
- 20% de la calificación final: la elaboración de trabajos propuestos por el profesor. A tal efecto, será el alumno/a el que deba contactar a través del correo electrónico con el profesor.

Para la aplicación de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito indispensable aprobar el examen final.

DISPENSA ACADÉMICA OFICIAL DE ASISTENCIA:

- 80% de la calificación final de la asignatura: un examen final escrito, que se realizará de manera presencial;
- 20% de la calificación final: la elaboración de trabajos propuestos por el profesor. A tal efecto, será el alumno/a el que deba contactar a través del correo electrónico con el profesor.

Para la aplicación de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito indispensable aprobar el examen final.

ALUMNOS PROGRAMA ERASMUS:

- 80% de la calificación final de la asignatura: un examen final escrito, que se realizará de manera presencial;
- 20% de la calificación final: la elaboración de trabajos propuestos por el profesor. A tal efecto, será el alumno/a el que deba contactar a través del correo electrónico con el profesor.

Para la aplicación de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito indispensable aprobar el examen final.

SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN EN CASO DE DOCENCIA EN REMOTO POR RECOMENDACIONES SANITARIAS

En el caso de que las recomendaciones sanitarias obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, el sistema de evaluación y la ponderación de todas las actividades anteriormente descritas se mantendrá, realizando los exámenes finales y, en su caso, parciales liberadores, de manera presencial escrita, tanto para la convocatoria ordinaria, como para la extraordinaria, alumno/a con dispensa académica o en programa Erasmus.

En todos los trabajos prácticos, ejercicios o exámenes, tanto para la convocatoria ordinaria, como para la extraordinaria, alumno/a con dispensa académica o en programa Erasmus, siempre que haya una redacción, se valorará la correcta expresión escrita, puntuándose negativamente las faltas de ortografía con un valor de 0,5

puntos por cada falta y 0,01 por cada errata o falta ortográfica en tildes. (Cada tilde no puesta 0,01, aunque sea siempre la misma palabra). Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la UFV.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

MANUEL REPETTO JIMENEZ; GUILLERMO REPETTO KUHN TOXICOLOGIA FUNDAMENTAL 4a Edición, 2103

JUAN ANTONIO GISBERT CALABUIG Medicina legal y toxicología 2007